

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 984**

21 Número de solicitud: 201931063

51 Int. Cl.:

B60S 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.03.2020

71 Solicitantes:

**MADUEÑO JURADO, José Rafael (100.0%)
C/ Corpus Christi, 505
24282 FERRAL DEL BERNESGA (León) ES**

72 Inventor/es:

MADUEÑO JURADO, José Rafael

74 Agente/Representante:

CABALLERO OBLANCA, Mariano Miguel

54 Título: **VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS**

ES 1 243 984 U

DESCRIPCIÓN

VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un vado sanitario portátil para explotaciones ganaderas, aportando, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un vado sanitario, del tipo que se instala en los accesos de las explotaciones ganaderas para la desinfección de las ruedas de los vehículos que entran y salen de las mismas, que presenta la particularidad de consistir en una estructura portátil que, entre otras ventajas, no requiere de la realización de obra civil para su instalación al tratarse de un colchón de material flexible e impermeable con perforaciones en su cara superior y que se rellena de líquido desinfectante, de tal modo que supone un elemento portátil, fácil de instalar y desinstalar en los accesos a la explotación y que, solo al ser pisado por las ruedas de un vehículo, provoca la expulsión del líquido procediendo a limpiarlas.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria ganadera, centrándose particularmente al ámbito de la fabricación de aparatos y dispositivos de limpieza e higiene, y más concretamente los sistemas destinados a proporcionar medidas higiénico sanitarias y de bioseguridad en granjas, las cuales se exigen en la normativa para seguridad animal.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, en las explotaciones ganaderas industriales y especiales, según la citada normativa, entre otras, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- dispondrán de un vado sanitario en sus accesos para la desinfección de los vehículos que entren o salgan de la explotación.

5 Pues bien, en la actualidad, dichos vados se hacen de obra y consisten, básicamente, en una construcción de hormigón que define un rehundido del piso que abarca, al menos, el ancho del acceso en que se instala y donde se puede acumular una cierta cantidad de líquido desinfectante que, al pasar sobre el mismo el vehículo, impregna las ruedas del mismo.

10 El problema de este tipo de vados, además del coste y complejidad de su construcción, es que los animales podrían beber en él, con el consiguiente riesgo para su salud, y al quedar descubiertos, el consumo y desperdicio de producto desinfectante es muy elevado, ya que al pasar los vehículos salpica profusamente, saliendo gran cantidad del mismo fuera del vado, de manera que se pierde y, además, por efecto de la evaporación también se pierde gran cantidad del mismo.

15 El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar una solución práctica para cumplir con la citada normativa evitando los inconvenientes anteriormente descritos de los vados convencionales actuales y proporcionando, además, nuevas ventajas, como la posibilidad de poder montar y desmontar un vado sanitario en un acceso en cualquier momento dado que se requiera de manera rápida y sencilla.

20 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro vado sanitario, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

25

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30 El vado sanitario portátil que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

35 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un vado sanitario del tipo que se instala en los accesos de las explotaciones ganaderas para la desinfección de las ruedas de los vehículos como camiones, tractores o cualquiera otros

que entran y salen de las mismas, y para lo cual se configuran como un medio para
contener un agente desinfectante que impregne las ruedas de dichos vehículos liberándolas
de las eventuales sustancias contaminantes con que puedan haber estado en contacto en
otras granjas contaminadas de enfermedades o plagas, y que, en el caso de la presente
5 invención, a diferencia de lo actualmente conocido, que suele consistir en un simple vado de
obra que define un rehundido en el piso lleno de líquido, se configura como una estructura
portátil y totalmente autónoma, en el sentido de no estar condicionada a una red eléctrica de
ni ningún otro tipo, de fácil y rápida instalación, que, entre otras ventajas, no requiere de la
realización de obra civil y puede transportarse cómodamente dentro de un vehículo para
10 colocarse fácil y rápidamente en el acceso a cualquier explotación donde se requiera de su
utilización.

Para ello, y más específicamente, el vado sanitario portátil que la invención propone se
configura, esencialmente, a partir de una estructura en forma un colchón que, fabricado de
15 material flexible e impermeable, por ejemplo de lona de PVC, incorpora interiormente el
líquido desinfectante, presentando, en su cara superior una superficie con perforaciones a
través de las que emerge dicho líquido a causa de la presión producida al ser pisado el
colchón por las ruedas del vehículo que atraviesa el acceso en que se instala el vado,
provocando la impregnación de las ruedas con el líquido desinfectante, de manera que las
20 desinfecta.

Preferentemente dicho colchón tiene una longitud tal que, al menos, abarca la longitud que
ocupa la circunferencia una rueda de un vehículo convencional, preferentemente de un
camión ya que este es el tipo de vehículo más corriente que se utiliza en las explotaciones
25 ganaderas, de manera que, al pasar por encima del mismo, cada rueda una vuelta de
rodadura completa por encima de la superficie perforada del vado, quedando impregnada en
toda su banda de rodadura.

Por otra parte, en una forma de realización, el vado sanitario de la invención está
30 conformado por un único módulo aproximadamente cuadrangular de dimensiones, en
cuanto al ancho del mismo, acordes al ancho de un vehículo convencional, preferentemente
un camión, o incluso acordes al ancho del espacio de acceso a que se destina, de manera
que las dos ruedas de cada eje del vehículo queden situadas al mismo tiempo sobre la
superficie perforada del vado para impregnarse del líquido desinfectante.

35

Y, en otra forma de realización, el vado sanitario está conformado por dos módulos estrechos y alargados, de manera que cada uno tiene solo una anchura apta para abarcar una de las ruedas de cada eje del vehículo, pudiendo colocarse cada uno de dichos módulos en paralelo separados a la distancia que convenga, según el ancho de los ejes del
5 vehículo, para que ambas ruedas pisen a la vez sobre la superficie perforada de cada módulo del vado. En este caso la ventaja es que se puede adaptar fácilmente a cualquier tipo de vehículos y, al tratarse de colchones más estrechos estos más manejables para su portabilidad.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con
15 carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de realización del vado sanitario portátil, objeto de la invención, concretamente un ejemplo conformado por un único módulo que abarca todo el ancho del acceso de la explotación en que se instala.
20

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral de otro ejemplo de realización del vado portátil, según la invención, en este caso un ejemplo conformado por sendos módulos, instalados en el acceso de la explotación en coincidencia con la zona de rodadura de las ruedas de los vehículos.
25

Y la figura número 3.- Muestra una vista esquemática en sección de una porción del vado sanitario portátil de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas, debiendo puntualizarse que se han exagerado las proporciones de dichas partes y elementos para facilitar la
30 observación de las mismas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede
35 observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del vado sanitario portátil de la

invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el vado (1) en cuestión, destinado para su instalación en el acceso (2) a una explotación ganadera, se configura, esencialmente, a partir de, al menos, un módulo (10) consistente en una estructura de material flexible e impermeable, por ejemplo de lona de PVC, que determina un colchón conformado por, al menos, una capa inferior (3) y, al menos, una capa superior (4) unidas solidariamente por todo su contorno y entre las que se define, al menos, una cámara (5) susceptible de contener un líquido (6), preferentemente un líquido desinfectante, presentando la capa superior (4) una superficie (4a) con perforaciones (7) a través de las que emerge hacia el exterior parte de dicho líquido (6) por efecto de la presión que se produce en la cámara (5) al ser pisado el módulo (10) por las ruedas de un vehículo que lo atraviesa, produciéndose la impregnación de las ruedas de dicho vehículo con dicho líquido (6).

Preferentemente dicho módulo (10) tiene una longitud (l) suficiente como para abarcar la longitud que ocupa la circunferencia de una rueda de un vehículo convencional.

Atendiendo a la figura 1, se observa cómo, en una forma de realización, el vado (1) está conformado por un único módulo (10) cuadrangular, cuyo ancho (a) es acorde al ancho de un vehículo convencional, de manera que las dos ruedas de cada eje del mismo lo pisan al mismo tiempo al pasar por encima.

Y, en otra forma de realización, como la que muestra la figura 2, el vado (1) está conformado por dos módulos (10) estrechos y alargados, en que la anchura (a) de los mismos abarca solo una de las ruedas de cada eje del vehículo, estando diseñados para colocarse en paralelo y separados a la distancia que convenga, según el ancho de los ejes del vehículo, para que ambas ruedas pisen a la vez sobre cada módulo del vado.

Cabe señalar finalmente, que, en cualquiera de ambas realizaciones el módulo o módulos (10) que conforman el vado (1) cuentan con, al menos, una válvula (8) de llenado y vaciado de líquido (6).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,

haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

REIVINDICACIONES

1.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS que, destinado para su instalación en el acceso (2) a una explotación ganadera para impregnar con líquido (6) desinfectante las ruedas de los vehículos que entran o salen de la misma, está **caracterizado** por estar configurado a partir de, al menos, un módulo (10) consistente en una estructura de material flexible e impermeable que determina un colchón conformado por una capa inferior (3) y una capa superior (4) que están unidas solidariamente por todo su contorno y entre las que se define, al menos, una cámara (5) susceptible de contener líquido (6) desinfectante, presentando la capa superior (4) una superficie (4a) con perforaciones (7) a través de las que emerge hacia el exterior parte de dicho líquido (6) por efecto de la presión que se produce en la cámara (5) al ser pisado el módulo (10) por las ruedas de un vehículo que lo atraviesa, produciéndose la impregnación de las ruedas de dicho vehículo con dicho líquido (6).

15

2.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura del módulo es de lona de PVC.

3.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque dicho módulo (10) tiene una longitud (l) que abarca la longitud que ocupa la circunferencia de una rueda de un vehículo convencional.

20

4.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por estar conformado por un único módulo (10) cuadrangular, cuyo ancho (a) es acorde al ancho de un vehículo convencional.

25

5.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por estar conformado por dos módulos (10) estrechos y alargados, en que la anchura (a) de los mismos abarca solo una de las ruedas de cada eje del vehículo, estando diseñados para colocarse en paralelo y separados a la distancia que convenga, según el ancho de los ejes del vehículo.

30

6.- VADO SANITARIO PORTÁTIL PARA EXPLOTACIONES GANADERAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el módulo o módulos (10) cuentan con, al menos, una válvula (8) de llenado y vaciado de líquido (6).

35

